

**POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del día 15 de Marzo del año dos mil diez y siete, en la oficina de la compañía ubicada en Lizardo García 1712 y Gomez Rendón, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PRODUCTOS VITARINA COMPAÑÍA LIMITADA** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto se encuentran presentes los señores accionistas Chucuyan Durango Elizabeth Ruth propietario de 280 acciones, Chucuyan Durango José Vicente propietario de 452 acciones, Chucuyan Durango Nancy Noemí propietario de 280 acciones, Chucuyan Merino Rosa Matilde propietario de 168 acciones y Durango Rezavala de Chucuyan Olga Noemí propietario de 21 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, el Señor Ingeniero José Vicente Chucuyan Durango, en calidad de Gerente General y actúa como secretaria de la Junta de accionistas, la Sra Olga Durango.

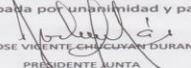
Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente

**PUNTO UNICO DEL DIA.** Revisar y aprobar los Estados Financieros del año 2016 con su respectivo Informe de Gerente General.

Luego de las deliberaciones pertinentes los accionistas por unanimidad resuelven:

Aprobar los estados financieros del año 2016 con su respectivo Informe de Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.

  
JOSÉ VICENTE CHUCUYAN DURANGO  
PRESIDENTE JUNTA

  
OLGA DE CHUCUYÁN  
SECRETARIA AD HOC